

## **CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 88  
4 Diciembre de 2023

En La Higuera, siendo las 12:53 del día Lunes 04 de Diciembre de 2023, Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 88 del Concejo Municipal, que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Ivana Godoy Ahumada, Urbano Morales González, Freddy Bremer Bravo, Oscar Aviléz Stuardo, Jorge González Alarcón y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario subrogante don Vardo Flores Tabilo

### **TABLA A TRATAR:**

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 86
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Acuerdos:
  - 3.1 Aplicación Ley N° 18.695 artículo 65°, letra "f", Arriendo terrenos propiedad municipal a empresa PROMI SPA (de acuerdo a propuesta presentada)
  - 3.2 Subvención especial a Club Social y Deportivo Independiente de La Higuera por \$500.000
  - 3.3 Subvención especial a Taller del Adulto Mayor La Buena Esperanza de Quebrada Honda por \$500.000
  - 3.4 Aplicación Ley N° 21.135, artículo 1° que otorga bonificación complementaria equivalente a cinco meses de remuneraciones a funcionario Eduardo Morales Herrera por un monto de \$6.853.652
  - 3.5 Aplicación Ley N° 21.135, artículo 1° que otorga bonificación complementaria equivalente a cinco meses de remuneraciones a funcionario Galvarino Miranda Canihuante por un monto de \$4.639.560
- 4.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 5.- Varios

## **En tratamiento punto N°1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 86**

En observación:

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba acta

Concejal Aviléz sin observaciones y aprueba acta

Concejal Morales sin observaciones y aprueba acta

Concejal González Rojas sin observaciones y aprueba acta

Concejala Godoy sin observaciones y aprueba acta

Concejal Bremer sin observaciones y aprueba acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 86 del Concejo Municipal

Se da término a punto 1 de la tabla

## **En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida**

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

- Carta de Junta de Vecinos de Punta Colorada que solicita subvención especial por \$500.000
- Carta de señora María Mancilla que solicita autorización para sanear terreno en la localidad de La Higuera
- Carta de Fundación Las Rosas que solicita aporte de \$1.000.000 para el año 2024
- Oficio N° 973 de Corte de Apelaciones de La Serena en que solicita informe sobre apreciación de conducta del Juez de Policía Local de La Higuera
- Carta de organización "Centro Cultural Chungungo" que solicita subvención especial de \$500.000 para la compra de computador y otros
- Carta de Yesenia Cortés Cejas en que solicita autorización para sanear terreno en la localidad de La Higuera
- Carta de Empresa Energía Renovable Verano 3 en la que solicita participación en sesión de Concejo Municipal por necesidades respecto de contar con servidumbre de paso.

- Carta de don Luis Seura en donde da a conocer situación personal que mantiene con concejal don Roquer González Rojas

Se da término a punto 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N°3 de la tabla Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Aplicación Ley N° 18.695 artículo 65°, letra "f", Arriendo terrenos propiedad municipal a empresa PROMI SPA (de acuerdo a propuesta presentada)

Presidente Galleguillos dice ellos vinieron al Concejo, bueno después de un largo divagar para poder definir exactamente el terreno que querían con las coordenadas y dimensiones y deslindes indicados y correspondientes, se hizo este nuevo dibujo se podría decir, donde se establece la línea exacta del terreno de propiedad municipal a poder ser arrendado, es un terreno de 9 hectáreas donde alguna vez se emplazó un relleno sanitario, ese terreno tiene 24 hectáreas en total, ellos quieren 9 de las 24 hectáreas, la propuesta es \$350.0000 mensuales por los primeros 3 años hasta que ya comiencen a operar y ese arriendo suba a \$1.250.000 mensual, esa es la propuesta y el Alcalde requiere acuerdo de Concejo para poder autorizar la propuesta, pero no tenemos aún redactado nada, no tenemos redactado contrato nada, para poder definir las cláusulas específicas, solamente tenemos esta información

Concejal Bremer dice soy súper celoso en esto, lo he revisado, estuve viendo en internet una planta de reciclaje y es un basural de neumáticos, es para que le den una vuelta, ahí no hay incorporación de nada, en ninguna parte existe un reciclador que sea sustentable,

Presidente Galleguillos dice el contrato de arriendo va a decir planta de reciclaje y va a tener la cláusula de que si no se cumple a cabalidad el contrato y la empresa empieza a acumular y no genera la transformación de neumáticos, que no sea solamente acumulable, que acumule pero que además transforme, y obviamente eso también va a tener que tener estudios, autorizaciones de algún organismo, informe de algún servicio

Concejal Bremer dice ahí debemos ser súper celosos y cerrarlo en las cláusulas cerrarlo si es que ellos no cumplen, pero al pie de la letra

Presidente Galleguillos dice tenemos la facultad porque en el fondo la patente comercial la entregamos nosotros y efectivamente si la patente comercial no cumple ....

Concejal Bremer dice a esto hay que darle más de una vuelta, más de dos, más de tres vueltas

Concejal Aviléz dice la empresa hizo la presentación, entregaron una documentación

Concejal Bremer dice debe haber compromisos, compromiso de que van a hacer con los neumáticos, para mi gusto es más que arrendar un terreno, de hecho en Antofagasta no ha resultado jamás una recicladora de neumáticos, es delicado

Concejal González Rojas dice tema que han llamado bastante porque no se ha pasado a votación, que ha pasado mucho tiempo, es algo que ya conocemos y ellos estuvieron acá y todos opinamos

Presidente Galleguillos dice en el fondo el reciclaje de neumático

Concejal Aviléz dice la presentación que hicieron acá se ve maravilloso, no habría problema, ahora si va a ser solamente basural, solamente para acopiar ahí, ese es el temor, acá como se presentó fue como ....., así como se ve en la presentación no estaría mal, ahora de servicio para concretar eso es otra cosa

Concejal Bremer dice las 9 hectáreas de superficie es harto

Presidente Galleguillos dice esas 9 hectáreas la mayoría es cerro

Concejal Aviléz dice ahí deben venir el contrato con las cláusulas que deben ser bien estrictas y si no se cumplen ....

Concejal Bremer dice creo que ahí necesitamos una asesoría externa para tomar esta decisión, de parte del Estado que nos ayude, a lo mejor como alguna vez se contrató a Felmer cuando había un tema medioambiental, contratar a alguien que no sé quién será que nos explique bien de que se trata, los pros y los contras, la empresa que explique la cadena de producción del neumático, dijeron ¿de dónde traían los neumáticos?

Concejal González Alarcón dice de la zona norte

Concejal Bremer dice ahí tengo mis dudas, la minería está allá, es jodido porque los pueden dejar para siempre

Concejal Aviléz dice solamente acopio

Presidente Galleguillos dice que acopien, acopien, acopien y no los procesen, se supone que esta planta es para procesar los neumáticos separar el caucho del fierro , de los alambres que traen

Concejal Aviléz dice frente a esa presentación lo que usted está planteando nos deja la duda, nada más

Concejal González Alarcón dice Alcalde ¿ese es el perímetro definido?

Presidente Galleguillos dice claro, es parte de la escritura

Concejal Morales dice sería bueno que esté redactado el contrato para aprobar

Presidente Galleguillos dice yo tengo entendido que esto efectivamente es una planta que se van a hacer los procesos, dudar es legítimo también, pero nosotros tenemos que definir, inclusive podemos tener acuerdo de Concejo y no arrendar si es que no nos da garantía, podemos traer a la empresa nuevamente, traer al Seremi de Medioambiente para disipar esas dudas, legítimas que podamos tener

Concejal Bremer dice pienso que deberíamos tener asesoría externa, pienso que no está en ninguno de nosotros los conocimientos para definir una cosa así

Presidente Galleguillos dice lo que tu estás dudando es si lo van a hacer o no, la empresa o el asesor va a traer la información, va a decir que sí los neumáticos se reciclan, cualquier asesor que nosotros traigamos nos va a decir eso, la duda es si lo van a hacer o no, ante eso podemos tener la mejor propuesta o presentación y si tienen pensado no procesarlos no lo van a hacer, esa es la duda y da lo mismo la presentación

Concejal Morales dice lo clave va a ser el contrato que va a redactar jurídico, al plazo de un año o dos años si se ve que no se cumple se pueda poner término al contrato y multas

Concejal Aviléz dice que se presente el proyecto y de ahí redactar el contrato

Concejal Bremer dice convenza a todos ojalá sea sustentable ojalá nos dé garantías, ojalá genere pega, ojalá no se convierta en un basural, yo he leído un poquito y uno de los grandes problemas de los acopios de neumáticos lo tienen los gringos en Estados Unidos es que se humedecen les queda agua y la proliferación de zancudos y malaria y todo lo que hay no lo sacás más de ahí

Concejal Aviléz dice es lo mismo que están planteando o sea eso se quiere eliminar acá esa situación, ese es el punto

Presidente Galleguillos dice en el fondo eso viene a eliminar ese problema existente, porque en el norte hay acopios, pero no reciclaje

Concejal Aviléz dice ellos vienen a buscar una solución a lo que usted está planteando, eso es lo que se dijo en una sesión de Concejo

Concejal Bremer dice que lo hagan allá donde están los neumáticos  
Presidente Galleguillos dice como les digo como excede el periodo alcaldicio y el de ustedes también se requiere acuerdo de Concejo para generar un contrato de arriendo a más de cuatro años, bien estimados concejales vamos a votar el tema y voy a someter a votación el acuerdo indicando que como municipio garantizaremos en la redacción del contrato que lo que pida la empresa o el motivo por el cual está pidiendo la empresa se cumpla a cabalidad con cláusula de anulación en caso que no se cumpla el objetivo que es reciclar y no acumular, reciclar y no acumular y obviamente vamos a dar un plazo mínimo que deberá resolver el próximo Alcalde y en el fondo que quede establecido en el contrato, lo importante que vamos a generar también un pequeño polo de trabajo para la gente de Punta Colorada y también ingresos para la municipalidad, pero como les digo garantizando eso, les voy a compartir el contrato cuando lo tengamos para que y tengan y den fe de ello

### **Votación**

Concejal González Alarcón rechazo porque excede siete periodos y medios, entendiendo que los arriendos de más de cuatro años pasan por el Concejo, pero esa limitante o la condición que ponen ellos de 30 años, me hubiera gustado dejarlo acotado, haber cumplido metas, condiciones y de acuerdo a eso haber sido condicionante para aplazar el contrato de arriendo

Presidente Galleguillos dice concejal el hecho de que sean 7 o 6 periodos, hoy la ley nos faculta para hacerlo, no es ilegal

Concejal Aviléz dice apruebo con restricciones, que en el contrato queden especificados y que se cumpla con los objetivos de reciclaje

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas dice apruebo con las mismas condiciones

Concejala Godoy aprueba

Concejal Bremer dice rechazo, creo que hay que darle más vueltas a esto, insisto que traigan los neumáticos de Antofagasta para acá me da hasta mala espina, debieran hacerlo en Antofagasta

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales Aviléz, Morales, González Rojas y Godoy, con los votos en contra de los concejales González Alarcón y Bremer, más el voto a favor de Presidente Galleguillos , se aprueba 3.1 Aplicación Ley N° 18.695 artículo 65°, letra "f", Arriendo terrenos propiedad

municipal a empresa PROMI SPA (de acuerdo a propuesta presentada).  
**Acuerdo N° 508 .**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Subvención especial a Club Social y Deportivo Independiente de La Higuera por \$500.000

Presidente Galleguillos dice

#### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Godoy y Bremer, más el voto a favor de Presidente Galleguillos , se aprueba 3.2 Subvención especial a Club Social y Deportivo Independiente de La Higuera por \$500.000. **Acuerdo N° 509 .**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Subvención especial a Taller del Adulto Mayor La Buena Esperanza de Quebrada Honda por \$ 500.000

#### **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz dice ¿esta agrupación ha tenido otra subvención este año?

Presidente Galleguillos dice no

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Godoy y Bremer, más el voto a favor de Presidente Galleguillos , se aprueba 3.3 Subvención especial a Taller del Adulto Mayor La Buena esperanza de Quebrada Honda por \$500.000. **Acuerdo N° 510 .**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Aplicación Ley N° 21.135, artículo 1° que otorga bonificación complementaria equivalente a cinco meses de remuneraciones a funcionario Eduardo Morales Herrera por un monto de \$ 6.853.652

Presidente Galleguillos dice estos casos de Eduardo y Galvarino ellos han postulado a su proceso de retiro, de echo se les adjunta a ustedes toda la documentación respaldatoria, fue aprobado por lo tanto ellos se estarían yendo el 31 de Diciembre y existe en la ley la facultad de que el municipio les entregue una bonificación complementaria para poder incrementar su indemnización

### **Votación**

Concejal González Alarcón dice ¿están los recursos disponibles?

Presidente Galleguillos dice sí, están en el presupuesto

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales dice ¿esto es un bono aparte de lo que la ley establece?

Presidente Galleguillos dice sí, esto es a parte del mes por año que la ley establece, esto es adicional a eso

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Godoy y Bremer, más el voto a favor de Presidente Galleguillos, se aprueba 3.4 Aplicación Ley N° 21.135, artículo 1° que otorga bonificación complementaria equivalente a cinco meses de remuneraciones a funcionario Eduardo Morales Herrera por un monto de \$6.853.652. **Acuerdo N° 511.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Aplicación Ley N° 21.135, artículo 1° que otorga bonificación complementaria equivalente a cinco meses de remuneraciones a funcionario Galvarino Miranda Canihuante por un monto de \$ 4.639.560



## **Votación**

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, González Rojas, Godoy y Bremer, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.5 Aplicación Ley N° 21.135, artículo 1° que otorga bonificación complementaria equivalente a cinco meses de remuneraciones a funcionario Galvarino Miranda Canihuante por un monto de \$4.639.560. **Acuerdo N° 512.**

Se da término a punto N°3 de la tabla

## **En tratamiento punto N°4 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos dice informarles que hoy en la tarde tenemos la licenciatura de kínder y mañana la licenciatura del 8° básico en Escuela Carlos Condell; mañana en la mañana tenemos visita de la Seremi de Educación a la Escuela del Trapiche para informar sobre proyecto de mejoras en la escuela José Santos Ossa; el día miércoles a las 4 de la tarde tenemos la Licenciatura de los 8° Básico del Trapiche; aprovechar de informar que a partir del 12 de Diciembre vamos a hacer municipio en terreno, vamos a ir a casi todas las localidades: el 9 de Diciembre en Ttotalillo Norte, en todas las localidades comenzamos a las 11 de la mañana, martes 12 Llano de los Choros, miércoles 13 Punta de Choros, jueves 14 Los Choros, viernes 15 Chungungo, sábado 16 Caleta Los Hornos, Lunes 18 Punta Colorada y Martes 19 El Trapiche; por otro lado el Acto central de Aniversario sería el jueves 21 a las 19:00 horas, el Show Aniversario el viernes 22 de Diciembre; las actividades de Fiestas de Navidad serían los mismos días del municipio en terreno, pero en la tarde a partir del 13 de Diciembre y el día 20 de Diciembre Fiesta de Navidad en La Higuera

Concejal González Alarcón dice ¿qué contempla el municipio en terreno?  
Presidente Galleguillos dice salida con las oficinas de Dideco, Social, Salud, Educación, Padis-Prodesal, Obras, OPD y otras

Concejal González Alarcón dice de parte de alcaldía ¿va a estar usted en estas jornadas o va a estar don Carlos acompañando?

Presidente Galleguillos dice en algunas voy a estar yo, en el fondo van a estar todos los que la comunidad requiera

Concejal Bremer dice ¿va a estar bien comunicado en las localidades?

Presidente Galleguillos dice sí, Rodolfo va a confeccionar la publicidad, generar las instancias de comunicación, redes sociales, afiches en negocios, puerta a puerta, perifoneo, la idea es que en la mañana se haga municipio en terreno y en la tarde la Fiesta de Navidad, se va a hacer en las escuelas, excepto en Chungungo porque la escuela es más lejos, yo creo que ahí se va a ser en la plaza

Concejal Morales dice preguntar ¿por qué en estas fechas?, igual excelente la iniciativa, pero ¿por qué no fue antes?, usted siempre dice que nunca la gente está muy concentrada en estas fechas

Presidente Galleguillos dice en el fondo generamos actividades como mes de aniversario, es como llevar el municipio a la calle

Concejal Morales dice ¿por qué no en Agosto?

Presidente Galleguillos dice no lo hicimos antes porque estábamos haciendo otras cosas, de hecho ha habido Gobierno en terreno igual hemos participado, ha habido operativos, pero eso a modo de información; el miércoles 13 tenemos la Licenciatura de la Pedro Pablo Muñoz, en la mañana es la de los 8<sup>os</sup> y en la tarde la del kínder; el 17 de Diciembre son las elecciones; contarles que se iniciaron las obras de los baños públicos en la plaza de La Higuera ya están trabajando, también en la cancha de Caleta Hornos, quedó desierta la licitación de mantención de alumbrado público, por otro lado estamos procediendo a licitar la ampliación de las salas del Colegio Pedro Pablo Muñoz, vamos a ampliar tres salas, porque me dice Carlos Saavedra que este año vamos a tener más de 45 alumnos en 1° medio, lo más probable es que este año lleguen como 47 alumnos, en la medida que lleguen más niños a matricularse, se matriculan y se pide autorización al Ministerio para más cupos, además el Ministerio se demora mucho, porque este año autorizaron la primera quincena de Abril, tuvimos a muchos papás esperando la autorización y lamentablemente esos niños no pueden ir a clase porque no les va a correr la asistencia, no les va a correr

el seguro, no los podemos subir al vehículo y no se puede, el Ministerio se demora

Concejal Aviléz dice en Punta de Choros hay niños esperando cupo para La Higuera

Presidente Galleguillos dice pero ya para el próximo año 2024, pero hay niños que estaban este año, hablé con el director y dice que tiene como 47 niños previstos para este año 2024

Concejal Morales dice siempre y cuando manden la información con tiempo en el departamento, el colegio, porque hubieron casos que como ustedes dice habían apoderados que consultaban y preguntaban, se preocupaban y yo hice las consultas acá a la Pedro Pablo

Se da término a punto N°4 de la tabla

### **En tratamiento punto N°5 de la tabla Varios**

Concejal González Alarcón dice solo una consulta producto del presupuesto, ¿tiene algo asignado a deporte?

Presidente Galleguillos dice no hay, si no hubiera pasado como programa presupuestario, hay presupuesto, pero hay que generar un programa

Concejal González Alarcón dice ¿cuándo lo va a generar Francisco?

Presidente Galleguillos dice cuando yo se lo pida, cuando lo proponga, nunca hemos generado un programa presupuestario de deporte, si hubiera presentado un programa usted hubiera cuestionado porque lo presentó a última hora y nunca en los diez años que estuve

Concejal Morales dice es que no se trata de usted, si usted se va mañana o pasado, se trata de las actividades deportivas

Presidente Galleguillos dice las actividades deportivas van a estar, a lo mejor el primer Concejo de Enero, hagamos una comisión de deporte para que ustedes hagan su aporte a las actividades que pudiéramos desarrollar y las incorporamos al programa, y hacemos un programa presupuestario para el año

Concejal Morales dice ¿el tema del comunal ya no existe?

Presidente Galleguillos dice el comunal no se desarrolló por motivos locales, ahora estamos construyendo una nueva cancha, vamos a tener tres sedes con las condiciones, en La Higuera para el próximo año vamos a proyectar camarines y baños, en la de Caleta va a quedar resuelto el tema de camarines y baños, Trapiche tiene resuelto el tema de camarines y baños,

tienes que tener canchas con condiciones para hacer un campeonato, pero hagamos un programa deportivo donde se incorporen otras actividades deportivas y podamos hacer un plan anual y ustedes puedan hacer su aporte

Concejal González Alarcón dice menciona el tema de deporte porque con Freddy nos topamos con José y veíamos, es como ver ese método de que como incorporarlo de que él pueda realizar un trabajo remunerado a través del deporte del municipio

Presidente Galleguillos dice eso en estricto rigor está, la condición para contratar esas funciones honorarias está, ya presentamos a Contraloría la propuesta de planta municipal y se van a generar espacios para

Concejal Aviléz dice siguiendo con la misma línea del deporte, en Punta de Choros no se tiene previsto poder contar con alguna cancha de fútbol

Presidente Galleguillos dice no, son de propiedad de la Comunidad Agrícola, recuerde que nuestro problema para poder traspasar ese terreno a propiedad municipal ha sido esta subdivisión y no hemos podido hacerlo, no han podido para construir casas, menos vamos a poder para una cancha

Concejal Aviléz dice ahora con el atenuante que el Plan Regulador impide a no ser que exista un compromiso

Presidente Galleguillos dice garantizar la urbanización, a menos que la Comunidad Agrícola destine un terreno para, con autorización, así como destinó la plaza dura que va a ir al lado de la Caleta San Agustín por ejemplo, que la Comunidad autorice al municipio para construir una obra ahí

Concejal Aviléz dice esa modificación que se hizo anteriormente donde habían distribuido los bomberos, Conaf, la gente

Presidente Galleguillos dice es parte de la Comunidad, eso fue una idea, pero no hay nada plasmado oficialmente porque no se pueden subdividir los terrenos, en el fondo hoy la Conaf, los Bomberos están ocupando un terreno con la autorización de la Comunidad, pero para construir obra pública ya sea casas o cancha exigen tener propiedad del terreno, la última opción que dio Serviu para tema de las casas fue una expropiación consensuada

Concejal Aviléz dice ¿en qué condiciones se encuentra de cómo está los temas inmobiliarios que tenemos en la comuna?, específicamente en tema de Comunidad Agrícola de los loteos que se hacen, están ocupando

servicios que son del Estado como agua, ¿cómo está esa distribución de los terrenos, hay cambio de uso suelo? porque eso es una Comunidad Agrícola Presidente Galleguillos dice el uso de suelo está determinado por el Plan Regulador Comunal eso ya está establecido hace dos años atrás Abril del 2021, aquí se aprobó el Plan Regulador y los usos de están establecidos ahí ya y ahí se definen las zonas de ..... urbana donde se pueden construir casas, donde se puede construir industria, donde se pueden construir cualquier otro tipo de cosa, eso está normado, no tengo la presentación del Plan Regulador, pero es público en la página web, inmobiliario te refieres a privado o temas de vivienda para gente

Concejal Aviléz dice privado, por ejemplo hoy día cualquiera compra 5000 mts<sup>2</sup> y construye, pero en una Comunidad Agrícola desconozco eso por eso le estoy preguntando

Presidente Galleguillos dice la Comunidad Agrícola no puede vender terrenos, vende derechos y los terrenos que se venden que están dentro de la Comunidad Agrícola, pero que ya no son de la comuna agrícola producto de la segregación o las segregaciones que ha habido dos segregaciones que en el fondo la ley le permitió a la Comunidad Agrícola deshacerse de parte de su territorio y comercializarlo y venderlos, ahí se hicieron estos grandes loteos sobre todo en el sector del Oasis y un poquito más acá, esos terrenos son de privados ahí no hay Plan Regulador porque eso es lo que ocurre entre Los Choros y Punta de Choros ahí opera el PRI que es el Plan Regulador Intercomunal, el Plan Regulador se hizo en Los Choros y en Punta de Choros, pero no en el Llano de Los Choros estos loteos de 5000 mts<sup>2</sup> están en el Llano de los Choros, usted sabe mejor que nadie que más de las 18 hectáreas no hay para vender ni comercializar y en el caso de Los Choros es lo mismo porque todo hoy día lo inscribió Bienes Nacionales, si se levanta infraestructura en Los Choros quien debe autorizar eso es Bienes Nacionales

Concejal Aviléz dice otra consulta, que dada la división que son terrenos privados, ha sido de público conocimiento los cierres que se están haciendo por parte de la comunidad y que está afectando a un sector que es de la recolección de algas, estoy haciendo las consultas de ¿si está normado a las servidumbres de paso? para que la gente pueda acceder al borde costero

Presidente Galleguillos dice eso lo ve Directemar

Concejal Aviléz dice Directemar, los terrenos de las comunidades agrícolas aquí en la región colindan con el Océano Pacífico, por lo tanto hay

solamente una protección de los 8 metros de la más alta marea que está por la Ley de Pesca

Presidente Galleguillos dice y el camino está a más de 8, por lo tanto el terreno entre el mar y el camino público es propiedad de la Comunidad Agrícola, ellos son dueños de sus terrenos y ellos pueden hacer ....., respecto a eso la Comunidad Agrícola cerró porque había gente que iba a acampar dejando mucha basura, generando acciones de riesgo porque había personas incluso con antecedentes delictuales, la Comunidad Agrícola puso portón y le pasó 10 llaves a los algueros para que mantengan cerrado, según la presidente de la Comunidad Agrícola doña Italia Romanina Masuero nunca se logró eso porque el portón siempre quedaba abierto y ellos lo tenían que cerrar, entonces la última vez que ella fue a hablar con los algueros que estaban trabajando les dijo "oiga una vez más el portón abierto, yo voy a hacer muro aquí para que la gente que viene a acampar no entre" palabras de la señora Italia no más, la gente le dijo "no se preocupe nosotros sacamos el huero hasta el muro y lo cargamos en los vehículos detrás del muro", más allá de los videos que salieron en redes sociales y compartidos por Javier Vega, es lo que puedo decir, son terrenos privados y el privado tiene facultad, la servidumbre de paso hacia el borde costero debe ser bien nacional de uso público y Bienes Nacionales es quien fiscaliza eso, cuando hay problema de accesibilidad a la playa como en el Temblador nunca han podido solucionarlo porque es un camino privado Concejal Aviléz dice allá la idea es evitar conflicto, porque la recolección de alga es una actividad que no es reciente

Presidente Galleguillos dice hablé con la señora Italia que es la dueña de los terrenos, yo no tengo nada que hacer ahí, solo estoy entregando una información

Concejal Aviléz dice solo lo estoy colocando en conocimiento de todos

Presidente Galleguillos dice pero hable con ella así como yo la llamo y le pregunto por esto, después de Concejo les voy a colocar el audio para que lo escuchen

Concejal Morales dice es un poco de la ayuda del municipio a través de social para Yessenia, hay dos cosas que me gustaría ver si se puede canalizar lo más pronto, es ayudarle a sanear el terreno

Presidente Galleguillos dice hoy como se leyó la carta en la sesión del 11 vamos a votarlo, el proceso de saneamiento lo hace ella en Bienes Nacionales y les pide 20 papeles y uno de ellos es el acuerdo de Concejo, lo otro tiene que reunirlos ella y creo que ya está en proceso

Concejal Morales dice ¿esto había sido de palabra lo que se le cedió antiguamente a ella?

Presidente Galleguillos dice inicialmente es así, luego ellos una vez que hacen posesión del terreno tienen que hacer los trámites de saneamiento, una vez que ocupó el terreno, no pasa por el municipio, pasa por Bienes Nacionales, una vez que la gente ocupó el terreno está haciendo posesión del terreno el Decreto con Fuerza de Ley 2695 dice que después de 5 años de usar el terreno tú puedes hacer el saneamiento, eso es lo que dice la ley entonces por ende para poder sanear primero tiene que estarlo usando y es lo que está haciendo, ahora respecto a su consulta yo fui el día viernes a cotizar las casas, una casa como la que tenía ella con dos salidas y un porche cuesta 4 millones, otra básica 2 millones de pesos y la de 36 mts.<sup>2</sup> 1 millón siete, tengo que conversar con ella que es lo que quiere, porque además Rubén me dice que la casa está salvable del punto de vista estructural, se quemó por dentro, pero no por fuera, pero voy a conversar con ella de que es lo que necesita, pero tengo entendido que el olor que quedó es desagradable, ahora si ella dice que prefiere comprar una casa nueva bien, nosotros tenemos que ver como la podemos ayudar, mas todas las actividades sociales que se han hecho para ella, además de lo que ella pueda generar con los aportes

Concejal Morales dice ¿existe posibilidad de hacer un estudio de título?, ¿de cuáles son los trámites que ella debe hacer?, lo que se necesita para poder agilizar eso

Presidente Galleguillos dice el proceso José Luis lo tienen clarito

Concejal Morales dice pero José Luis no va a hacer ese estudio, debe ser un tema legal Juan Antonio, a eso me refiero, que alguien tome el caso particular de ella

Presidente Galleguillos dice hay un tema con ese terreno porque ese terreno están en los terrenos de potestad municipal, no tiene inscripción fiscal, no es de propiedad municipal, hoy el Ministerio de Bienes Nacionales está pidiendo el certificado de litigios y gravámenes, y si no tiene inscripción jamás va a poder tener ese argumento porque a quien se lo pides si no tiene dueño, Bienes nacionales debe tomar la determinación, prefiero que Bienes Nacionales le explique lo que debe hacer, no es complejo, mucha gente lo a hecho, todos los años hay gente que lo hace, pero en este caso está complicado el tema del certificado de gravámenes, porque no hay a quien pedírselo, ahora si ella necesita que alguien la acompañe le pongo un

funcionario que vaya a Bienes Nacionales, le generamos la audiencia para que le explique exactamente lo que hay que hacer

Concejal Morales dice independiente si la ayuda viene a través del municipio, de social, del Delegado del Ministerio del Interior ella después igual va a tener que hacer su trámite del empalme

Presidente Galleguillos dice lo puede hacer con el certificado que nosotros entregamos

Concejal Morales dice no sé si sí

Presidente Galleguillos dice ese incendio se produjo por tema eléctrico

Concejal Morales dice ella no tenía luz propia, le pasaba luz la vecina, el informe lo debe entregar Bomberos, entiendo que ahí está chocando social con Bomberos, a lo mejor iniciando el trámite en Bienes Nacionales CGE sí ponga y haga lo necesario, cuando vino Felipe de CGE dijo que le servía ese documento

Presidente Galleguillos dice el que se inició el trámite y el que damos nosotros, no es nada complejo pero no requiere estudio jurídico, cuando vaya a Bienes Nacionales le van a entregar un documento donde dice “esto es lo que necesita para sanear”, todo el mundo lo hace

Concejal Morales dice claro todo el mundo lo hace, de echo nosotros lo estamos haciendo, pero no se demora dos semanas

Presidente Galleguillos dice se demora un año

Concejal Morales dice a eso apuntaba con el estudio jurídico para apurarlo

Presidente Galleguillos dice pero no depende de nosotros, con ningún estudio de título o jurídico, es un procedimiento de Bienes Nacionales que tiene sus plazos y procesos, yo no puedo interceder sobre el Ministerio

Concejal Morales dice usted para algunas cosas es muy estructurado, para otras cero, lo que le quiero decir es que yo hablé con José Luis Morán y lo que él me recomendó es exactamente lo que yo le estoy diciendo a usted que se haga un estudio de títulos y que contraten a un abogado para que le agilicen el trámite a ella porque Bienes Nacionales se demora lo que ellos quieren

Presidente Galleguillos dice un estudio jurídico para subsanar y poder otorgar el certificado de gravámenes y litigio, ¿eso es?, Hilda llame a José Luis Moran para que me explique que quiere el concejal, porque insisto ¿estudio de título de qué? si ese terreno no tiene dueño, me imagino que el estudio de título al que hace mención es para que Bienes Nacionales determine quién es el dueño del terreno donde están tratando de sanear y de esa manera pueda .....eso, estamos hablando del estudio de título de



toda La Higuera, mientras esperamos tiene otro punto para avanzar y cuando llegue José Luis retomamos

Concejal González Rojas dice Alcalde le había solicitado por mensaje si podía mandar a limpiar el sector San Juan por la actividad que hay este viernes de la Fiesta Religiosa porque los bailes llegan hasta ese sector, pasar la moto para mejorar la calle

Presidente Galleguillos dice es hasta donde está el estanque y se devuelven, ok concejal

Se presenta en sesión don José Luis Morán funcionario de la Dirección de Obras

Presidente Galleguillos dice tengo al concejal Morales pidiéndome hacer un estudio de título para poder agilizar el proceso de saneamiento de Yessenia Cejas, ¿a qué se refiere?

José Luis Morán dice a indagar, porque el Ministerio de Bienes Nacionales nos pide un certificado de gravámenes, prohibiciones y litigios es la forma de identificar al dueño del predio que se quiere sanear, el Ministerio hoy dice si no traen ese documento no hay saneamiento, básicamente eso, la idea es contratar un staff de abogados para determinar quién es el propietario del polígono del pueblo

Presidente Galleguillos dice es de todo el pueblo para que la gente que quiera sanear terrenos pueda obtener ese certificado u obviarlo dado que no tiene dueño

Concejal Morales dice porque encontraba descabellado

José Luis Morán dice son estudios que se hacen en Santiago porque los Conservadores mantienen información respecto de los dominios de hace 50 o 60 años

Presidente Galleguillos dice ese terreno no tiene propietario

José Luis Morán dice "conocido" o es del Fisco o es de un particular, pero vale la pena hacer un estudio de título, pero hay que contratar un staff

Presidente Galleguillos dice es un estudio de título de toda la localidad, no es para una persona

José Luis Morán dice es de la totalidad del polígono que fue excluido de la inscripción de Jarpa Díaz de Valdés

Concejal González Alarcón dice ¿cuánto cuesta eso?

José Luis Morán dice 100 millones de pesos más menos

Presidente Galleguillos dice ¿y cuánto debiera tardar?

José Luis Morán dice unos 2 meses

Presidente Galleguillos dice ¿y con eso lo que lograríamos es obviar la presentación de ese certificado?

José Luis Morán dice no se obvia nada, el estudio de título va a arrojar el nombre del propietario, el Ministerio de Bienes Nacionales nos va a decir tráigame la inscripción de a nombre del dueño, por tanto lo vamos a notificar una vez que le demos curso al proceso de saneamiento

Presidente Galleguillos dice si no es del Fisco,

José Luis Morán dice no es del Fisco, o es del Fisco o es de alguna persona que el estudio de título arroje, va a arrojar que el dueño es Pedro Pablo Muñoz

Presidente Galleguillos dice ese estudio de título va a arrojar quien es el dueño

No habiendo más consultas se retira don José Luis Morán

Concejal González Rojas dice ¿puede gestionar lo de la máquina?

Presidente Galleguillos dice sí vamos a pedir que pase la máquina y pegue una reperfilada del camino

Concejal González Rojas dice una vecina si se puede hoy gestionar para hoy a sacar un caballo muerto que está a punto de reventar

Presidente Galleguillos dice tengo la maquina en Chungungo y no la voy a traer para eso, el proveedor nos recomendó que la maquina no se puede mover en grandes extensiones andando, está en Chungungo haciendo un montón de peticiones, que se haga responsable el dueño del caballo

Concejal González Rojas dice mi otro punto es un encargo que me hizo presidente del Club Deportivo del Trapiche por comodato que solicitaron de la cancha

Presidente Galleguillos dice se leyó la carta en Concejo, después que se lee la carta se comienza a redactar el comodato y después se pasa por Concejo para votación

Concejal González Rojas dice comentarles que el viernes Papitos por la Teletón tiene actividad benéfica para Yessenia, nos unimos a esta causa y están invitados es el viernes a las 21 horas en el Teatro Municipal

Concejal Bremer dice solamente preguntar por plaza Trapiche, ¿qué pasa?

Presidente Galleguillos dice el contratista de la plaza del Trapiche tenía un socio y lo estafó, el tipo cambió de razón social y siguió trabajando como él solo, se separó de su socio, según lo último que me informó Sebastián es que pidió ampliación de plazo para terminar la obra, la demora fue principalmente por eso, además de algunos problemas que se generaron en la plaza de topografía, de diferencias de cota que había que solucionar

Concejal Bremer dice ¿ahí al medio no hay plata nuestra como municipalidad que después estén apelando?

Presidente Galleguillos dice no, además tenemos boleta de garantía, además ese proyecto es Subdere, no es nuestro

Siendo las 13:35 horas y no habiendo más puntos que tratar, da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos.

VARDO FLORES TABILO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)